

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**



Viernes, 2 de junio de 2023

nº 200

#### **CONVOCATORIAS**

C200/2: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 1 de junio de 2023 por la que se acuerda la publicación del extracto de la convocatoria de ayudas de matrícula para formación de posgrado: Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (23/D/010)

# BDNS (código): 700098

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/700098

#### Primero. Beneficiarios.

Podrán participar todos/as aquellos/as estudiantes matriculados en el Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (23/D/010). Deberán ser egresados o estudiantes de último curso del grado en Edificación o del máster universitario en Rehabilitación Arquitectónica de la Universidad de Granada.

#### Segundo. Objeto.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE) con el objetivo de fomentar la formación oficial de posgrado entre sus estudiantes y egresados, ha propuesto el Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (Código 23/D/010) y ha promovido la subvención de tres ayudas para cubrir los gastos de matrícula asociados al citado Diploma.

#### Tercero. Cuantía.

Se otorgarán 3 ayudas por un importe económico de 427.68 € cada una, correspondiente a la matrícula del citado Diploma. La cuantía económica total de las ayudas es de 1283.04 € e irá con cargo al presupuesto 2023 del Centro de Gasto 3010300000, Aplicación Presupuestaria 422D 480.99. Las ayudas estarán sujetas a retención de IRPF. Esta ayuda será incompatible con otras ayudas o becas dedicadas al mismo fin.

# Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada hasta las 14:00 horas del día 31 de junio de 2023.

### Quinto. Otros datos.

Las solicitudes se presentarán en Sede Electrónica de UGR y serán acompañadas de la siguiente documentación: Expediente académico de Grado y/o Máster, Título de Grado y/o Máster o justificante

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | https://secretariageneral.ugr.es/servicios/bougr | ISSN: 2173-1608



Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ En calidad de: Rectora UGR



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**



Viernes, 2 de junio de 2023

nº 200

de matrícula, Currículum vitae, Justificación de matrícula en el Diploma y Declaración responsable de no estar incursa en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario de una subvención pública.

Granada, 1 de junio de 2023. La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ